

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de julio del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014 (12 norte 607) Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. José Luis Delgado Torres.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Consejero suplente de Urb. Liliana Olmos.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Consejero.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaria Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
Gloria Olivia Castro Pineda.	Jefa de Planeación Territorial de SDUOP.
Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.	Coordinador Especializado de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación de la Dirección de Desarrollo Urbano:
 - Situación de la Colonia La Paz.
 - Asentamientos irregulares.
 - Plan de Desarrollo Urbano.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

4. Información para la revisión del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, y renovación o ratificación de la mesa directiva del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
5. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

Arq. José Luis Delgado Torres.- Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano dio una cordial bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados. Dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "ORDENAMIENTO NUESTRO TERRITORIO" 2011-2014, POR LA DRA. MA. ELENA RUBÍ ESPINOSA

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Comentó que en la sesión pasada quedaron pendientes algunos temas. Respecto a los permisos de la Colonia la Paz lo está llevando directamente la Sindicatura y no sabe el grado de avance. Su presentación va enfocada a los asentamientos irregulares y no están atendiendo algún asentamiento que sea residencial el programa atiende a la gente de escasos recursos económicos y ser incorporados al Desarrollo Urbano Municipal. La presentación del Programa Ordenamiento Nuestro Territorio 2011-2014, por la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa ya cuentan los Consejeros para su conocimiento.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Preguntó que si estos asentamientos fueron desarrollados por particulares o cómo se otorgaron.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó para poder empezar a trabajar un asentamiento tiene que buscar un antecedente del mismo. Ellos tienen que verificar que no trate de una invasión. Tiene que ser un resultado de una compraventa.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Comentó que hay colonias que son problemas heredados. ¿Cuál es el costo? y como van hacer esa regularización que vaya de acuerdo a los incrementos presupuestales para el ayuntamiento.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó que las cuarenta colonias que están trabajando actualmente es una continuidad de los trabajos de la administración de Blanca Alcalá. Argumentó que se contrató a dos empresas y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fueron las tres organizaciones que han realizado los trabajos correspondientes.

Cuando se empezó la nueva administración se dio conocimiento por parte de las dependencias que estuvieron involucradas: Catastro, Bienes Patrimoniales y Desarrollo Urbano.

Se han encontrado con algunas escrituras, las cuales dicen que tiene acceso por la barranca al predio. Y como mencionó el Ing. José Luis Piñera de la Fuente que con esa nueva disposición de la Ley de Notariado, se eliminan esas deficiencias.

También se han encontrado en los asentamientos de origen Ejidal, donde existan dobles y triples ventas por el mismo terreno.

Las regularizaciones de las colonias del emblema de una "antorcha", porque hubo una expropiación que se hizo para once asentamientos al sur de la ciudad. Con la expropiación que hizo el ayuntamiento fue factible la regularización de esos asentamientos.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

Los asentamiento de origen de extracto medio alto o residencial, hay varios asentamientos en la Capital de Puebla que son de esa índole. Y si quieren regularizar tienen que hacer un procedimiento para hacer la regularización del fraccionamiento y pagar los derechos correspondientes.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Preguntó cuantos fueron los que se retomaron de la administración anterior, y cuantos se han iniciado en esta administración. De estos cuarenta asentamientos que van a trabajar, y cuantos están sobre propiedad privada y cuantos en ejido.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó que todos son de la administración pasada y no han hecho ningún asentamiento nuevo. De estos 40 no recordó el dato, pero anda entre los 12 o 16 en propiedad ejidal.

Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Externó varias preocupaciones: la primera es sobre el costo de los servicios y equipamiento para la ciudadanía y que tanto les va afectar. Si tienen la capacidad para dotar nuevos servicios y equipamiento sin afectar la infraestructura.
Segundo: el crecimiento horizontal de la ciudad con estos asentamientos irregulares, y para evita nuevos en zonas de riesgos. Que el Presidente Municipal pueda enviar una iniciativa donde se sancione con la cárcel a quién propicie una invasión y a funcionarios y notarios que participen en este tipo de proceso de asentamientos irregulares.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Preguntó que pasó con la Comisión Federal de Electricidad con todos estos asentamientos. La segunda como se va integrar en este caso toda la zonificación de la vialidad y toda la estructura existente.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Informó que muchos de los asentamientos que están trabajando ya cuentan con todos los servicios. En estos, se les deja un área de recreación.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comentó que es importante por parte de la autoridad que investiguen en los archivos de las notarias, sobre todo antes de regularizar.
Platicó con algunos Presidentes Auxiliares invitándolos al Consejo con motivo de informar cuáles son los problemas de los asentamientos regulares, cómo se puede resolver el problema sobre todo con los comisariados ejidales. Comentó que desde hace mucho tiempo propusieron las delegaciones. Si la autoridad por estar descentralizada no logra el control del municipio, es un punto muy importante por los antecedentes que se tiene, son asuntos políticos.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Escuchó una noticia sobre la aparición de un asentamiento irregular sobre el camino de San Aparicio para que el ayuntamiento prevea y tome acciones preventivas.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Comentó que se va a investigar sobre el caso y agradeció el comentario al igual que el comentario del Arq. José Luis Delgado Torres.
En la sesión pasada se habló de la *re densificación* según el programa Desarrollo Urbano. Es un tema que trajo preparado la Mtra. Gloria Olivia Castro Pineda.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó que la Ley Desarrollo Urbano Sustentable del Estado establece el procedimiento. Preguntó cuales son las razones para l actualización y luego por qué es un tema de índole municipal.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó con la gente del IMPLAN ha estado trabajando, con los formatos que SEDESOL exige y han cubierto todos los requisitos. Y todos los expedientes están resguardados en el IMPLAN.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Preguntó si la licitación va ser a nivel nacional, ya que la gente que viene de fuera no conoce toda la problemática de la ciudad. Hace dos sesiones se iban a presentar los términos de referencia al Consejo para que se dieran distintos puntos de vista. Preguntó cuantos asentamientos irregulares tiene detectado el Municipio, y los que no se van a poner en orden. El repoblamiento, como se esta integrando con el DUIS.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó que tiene que seguir los ordenamientos para poder hacer las licitaciones dependiendo de los montos. En los términos de referencia se les envió vía correo electrónico a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo a los Consejos.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Aseguró que no ha llegado nada, valdría la pena que la brevedad se actualice ese detalle.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Contestó que existen varios instrumentos que hay que unificar, esta lo del Centro Histórico que tiene formar parte de, esta la declaratoria de zona de preservación del Tenzto que se debe incluir en el programa. También la nueva declaratoria que se hizo una parte al norte del Tenzto, y algunos instrumentos que se puede decir que están sueltos para que sea un solo instrumento.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Dijo que es necesario que se pongan de acuerdo con los Municipios Conurbados, para que se haga un plan y sea metropolitano.

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Dijo que sería conveniente que se le solicitara al Instituto de Planeación la información, para tener una visión más completa del tema. Y respecto a la intervención del Arq. Sergio Villalón y Rodríguez, siempre han querido que el Instituto de Planeación sea metropolitano.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Comentó que es un tema que en el Consejo Coordinador han tratado con el Gobierno del Estado. Mencionó que habrá una iniciativa por parte del Gobierno del Estado, una Ley de Metropolización la cual solicita la homologación en la metodología de los trámites. También en los Planes de Urbanización de Redensificación que se implanten, y se hagan extensivos en los 18 Municipios Conurbados.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comentó que algunos miembros del Consejo les tocó participar una actualizaron del programa y se marco esa zona de salvaguarda. Y solicitó a la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa que en la próxima sesión se pueda ver este tema.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Sugirió al Consejo en nombre del CUPPAC, se les permita para la próxima sesión, exponer sus consideraciones en relación a la Planeación Urbana en el Municipio de Puebla.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Sometió a votación la exposición, y quedó aprobada.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Comentó que en el Municipio de Puebla tiene muchos problemas. Si se da una cuestión metropolitana será sensacional y se trataría de tener una misma idea entre los municipios que están en esa zona.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Agradeció la participación a la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa y a su equipo. También le solicito para la próxima sesión presenten el tema que quedó pendiente. Pasó al punto cuatro de la orden del día.

Mencionó a los consejeros que tiene posibilidades de ser Presidente de este Consejo, para que puedan tener una propuesta, ya que será la elección el mes de agosto.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Informó de acuerdo al Código Reglamentario en el mes de agosto del 2012, se llevará a cabo el proceso de revisión de los integrantes y renovación o rectificación de las mesas directivas de cada Consejo Ciudadano.

Comentó que el artículo 198 marca como requisito para Presidente de un Consejo Ciudadano: se requiere tener una antigüedad de un año como mínimo y contar con el 50% más 1 de las asistencias durante el último año. Los Consejos que cumplen el requisito:

- Arq. José Luis Delgado Torres.
- Urb. Lilita Olmos Cruz. (En caso que entregue su documentación completa)
- Arq. Rufino Martínez Bruno.
- Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.
- Arq. Arturo Barbosa Prieto.
- Blanca Aurora Carrera González.
- Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.
- Arq. José Eduardo Carranza Luna.
- Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.
- Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.
- Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.
- Arq. Peter Theiss Petersen.
- Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.

En apego al artículo 182 COREMUN serán dados de baja aquellos Consejeros que tengan más de cuatro inasistencias consecutivas a las sesiones del Consejo. Los Consejeros que serán dados de baja son:

- Ing. Enrique Octavio Marín Gutiérrez. (Titular)
- Arq. José Felipe Luis Tlatehui Tecuampil. (Suplente)
- Arq. Benjamín Mijail Campos Gómez. (Titular)
- Arq. Alejandra Rubio Acle. (Suplente)
- C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez. (Titular)
- Urb. Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre. (Titular)
- Arq. José Rafael de Alba Enríquez. (Suplente)
- Ing. José Luis Piñera de la Fuente. (Titular)

Solicitó a los Consejeros que tengan interés en ser candidatos a la Presidentes del Consejo preparen una propuesta para el Consejo, la cual será presentada en la próxima sesión antes de la elección.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

Continuó señalando que el COREMUN permite dos métodos de votación:

La primera de manera abierta, en le sentido afirmativo, negativo o de abstención; la segunda de manera cerrada, con ayuda de boletas en las que cada Consejero emitirá su voto.

El Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano, por acuerdo de la manera de unanimidad, decidió que la votación será de manera abierta.

Una vez electo el presidente o presidenta, éste propondrá a su mesa directiva la cual será rectificada por los Consejeros.

Así mismo se comento que se solicitara al presidente en función que haga entrega al presidente electo de todos los asuntos y documentos relativos a su presidencia.

También se solicita a todos los integrantes de los Consejo, cuya documentación sea anterior a 6 meses a esta fecha que renueven la documentación de sus expedientes.

Toda la información presentada sobre este tema se les será enviada por correo electrónico para el conocimiento de todos los integrantes del Consejo, incluso los que no asistieron a esta sesión.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Dio las gracias al Presidente y a los Consejeros. Solicitó una disculpa al no poder asistir a las reuniones del Consejo por cuestiones de trabajo. Les gustaría continuar en el Consejo si es que la asamblea y el presidente se lo permiten.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Exhortó para que se nombre a un suplente. El suplente podría cubrir la representación de la institución.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Solicitó al Consejo que sea enviado por correo la tabla evaluativa de los candidatos y se tenga los elementos y poder analizar la mejor posibilidad.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Aclaro que él no quiere participar en la contienda.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Expresó que sí esta interesado para ser presidente del Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fragnals.- Comentó que con el hecho de cumplir con los requisitos y expresar su voluntad de aspirar a la Presidencia de este Consejo es suficiente a manera de solicitud.

Comentó que una vez que se tenga electos a los 16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos es facultad del Presidente Municipal de acuerdo al artículo 170 del Código Reglamentario, proponer una terna dentro de los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, para elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, cual será elegido en asamblea plenaria por la mayoría de sus miembros.

Solicitó al Arq. José Luis Delgado Torres que en le mes de agosto en una suerte de entrega recepción, haga entrega de los documentos de asuntos referentes a su gestión al presidente electo.

ASUNTOS GENERALES.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Comentó que ha recibido algunas inconformidades con relación a los antros de la colonia las Paz e hizo entrega de dichos documentos.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Comentó que él quisiera que dicha documentación sea entregada a las autoridades y también al Consejo.

Puebla, Pue., a 03 de julio de 2012

ACUERDOS

1. Se convocará a sesión ordinaria el día martes 07 de agosto del 2012.